POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de

Asunción, 27 de junio de 2017

U.O.C. Nº 1044/2017

Señores
FERRETERIA PERGAL
Teléf.: (021) 551959
Email: ferreteriapergal@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 08/2017, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID N° 324827, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 549 de fecha 22 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, el monto total mínimo de G 226.852.000 (Guaraníes doscientos veinte y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil), hasta el monto total máximo de 452.346.00- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y seis mil), en los lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5; EVERES COMERCIAL de Ever Chamorro, por el monto total mínimo de G 4.750.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil), hasta el monto total máximo de G 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil) en el Lote 6.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Recibió Jose Pereira

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUN. 2017 16:23

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442200

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21 551959	27 JUN. 16:22	00'52	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de

Asunción, 27 de junio de 2017

U.O.C. Nº 1045/2017

Señores
EVEREST COMERCIAL
Teléf.: (0541) 44557
Email: everestcomercial@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 08/2017, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID N° 324827, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 549 de fecha 22 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, el monto total mínimo de G 226.852.000 (Guaraníes doscientos veinte y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil), hasta el monto total máximo de 452.346.00- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y seis mil), en los lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5; EVERES COMERCIAL de Ever Chamorro, por el monto total mínimo de G 4.750.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil), hasta el monto total máximo de G 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil) en el Lote 6.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Recibí Miguel Duarte

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUN. 2017 16:21

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442200

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21 054143436	27 JUN. 16:20	01'07	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.